



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 183 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 16 SEP. 2021

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 5867-2021-GGR, sobre Expediente Técnico Modificado por variación de precios, mayores metrados deductivos y adicionales (partidas nuevas) y mayores metrados costos indirectos con ampliación presupuestal (Adicional N° 03) del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO; META: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 509-2016-GGR-GR PUNO de fecha 05 de octubre del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 143-2020-GGR-GR PUNO de fecha 09 de noviembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO- III ETAPA; META: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 125-2021-GGR-GR PUNO de fecha 09 de octubre del 2021, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO- III ETAPA; META: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES;

Que, con Informe N° 1419-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.JCCOJ de fecha 07 de setiembre del 2021, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, manifiesta que respectos al Expediente de Modificación por variación de precios, mayores metrados y adicionales (partidas nuevas) y mayores metrados costos indirectos con ampliación presupuestal (Adicional N° 03) de la Obra, el costo del Expediente Técnico modificado asciende a S/ 8'108,506.84. Anexa el siguiente Cuadro Resumen:

| CLASIFIC. | DESCRIPCIÓN | MONTO S/. |
|-----------|---|-----------|
| 2.6.23.43 | Costo de Construcción Por Administración Directa – Personal | 72,465.73 |
| 2.6.81.41 | Gasto por la Contratación de Personal | 4,058.27 |
| TOTAL | | 76,524.00 |

Que, mediante Informe N° 643-2021-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 26 de agosto del 2021, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "... no existe recursos de libre disponibilidad para financiar el incremento del costo de S/ 76,524.00 soles... en consecuencia, la Meta del proyecto, tiene la siguiente estructura presupuestaria:





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 183 -2021-GGR-GR PUNO

16 SEP. 2021

PUNO,

UNIDAD EJECUTORA: 003 PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario
PROYECTO: 2160311 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Yocara, en la Localidad de Yocara, Distritos de Juliaca y Caracoto, Provincia de San Roman, Region Puno Meta: Construcción De Canales Laterales
COSTO EXP. TEC. MODIF.: S/ 8'108,506.84 soles
PPTO. ADICIONAL SOLICIT: S/ 76,524.00 soles ...", y

Estando al Oficio N° 322-2021-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/HERCH de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje PRORRIDRE, Informe N° 1317-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.JCCOJ e Informe N° 1419-2021-GR-PUNO-GGR-ORSyLP/ARQ.JCCOJ de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos Informe N° 643-2021-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 1305-2021-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, disposición de la Gerencia General Regional mediante proveído;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR Expediente Técnico Modificado por variación de precios, mayores metrados deductivos y adicionales (partidas nuevas) y mayores metrados costos indirectos con ampliación presupuestal (Adicional N° 03) del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO; META: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES, sin disponibilidad presupuestal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

